



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio del corriente año- la renuncia presentada por el Perito Médico del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional Doctor Avelino Vicente Do Pico.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION